

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD****7808*****Proyecto de Orden de creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad de la
Consejería de Territorio, Energía y Movilidad***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, se somete el proyecto de Orden de creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, a información pública por un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Durante dicho plazo los interesados podrán comparecer y presentar las observaciones o sugerencias que consideren oportunas, en la Secretaría General de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, ubicada en la calle La Palma, núm. 4, de Palma.

Palma, 30 de junio de 2016

La secretaria general

Nuria Collado Edo

